

**CURSO 2017 - 2018**  
**ASIGNACIÓN DE OPTATIVIDAD**  
**para el periodo de primavera 2018**  
**EN 6º y 8º SEMESTRE**

Se informa que para poder gestionar la matrícula de las asignaturas optativas ofertadas para el siguiente periodo (**PRIMAVERA DE 2018**), los alumnos que tengan previsto matricularse de asignaturas optativas deberán hacer una solicitud vía Intranet, en <https://intra.etsist.upm.es>, **menú Gestión Académica -> Selección de optativas**. En esta solicitud se deberá:

- Expresar el número de créditos de optativas del que se quiere matricular en este periodo.
- Ordenar por prioridad las asignaturas que se quieren cursar.
- **Es necesario confirmar** en la segunda pantalla la selección de las asignaturas realizada.

El alumno podrá poner en su lista más asignaturas de las necesarias para cubrir el número de créditos solicitado, por si se acaba el cupo de alguna asignatura poder asignarle la siguiente en la lista.

El alumno debe comprobar su solicitud (saliendo y entrando); además puede modificar su solicitud mientras está abierta la aplicación de la Intranet.

El plazo de solicitud será del **jueves 21 de diciembre al martes 9 de enero a las 11:00 h.**

Aquellas asignaturas que el día **9 de enero** no tengan un número mínimo de solicitudes  $\geq 10$ , se quitarán de la oferta. Y se enviará un correo a las **12 h** a los solicitantes para que durante el día **martes 9 de enero** modifiquen su selección de optativas.

A partir del **jueves 11 de enero** los alumnos podrán consultar en la Intranet las asignaturas en las que han obtenido plaza, de entre aquellas que solicitaron.

Durante los primeros días del periodo de matrícula (**del lunes 22 de enero al martes 30 de enero, ambos inclusive**) los alumnos tendrán reservada la plaza en las optativas asignadas, debiendo realizar la matrícula de dichas asignaturas.

Se recuerda que existe la posibilidad de hacer la matrícula de forma incompleta en el programa de Automatrícula, siempre y cuando la primera matrícula sea de un mínimo de 12 créditos. En este caso **VALIDAR SIN IMPRIMIR. No se imprimirá la carta de pago hasta finalizar la matrícula** de todas las asignaturas.

A partir del día **miércoles 31 de enero a las 10 h** las plazas de las asignaturas optativas que no han sido cubiertas se pondrán a disposición de todos los alumnos en el

sistema de Automatrícula, cubriéndose según se vayan matriculando los alumnos hasta completar su cupo.

Se recuerda que las asignaturas optativas tienen requisitos que hay que cumplir a la hora de matricularse. Tanto la oferta de optativas como sus requisitos están en la página web de la Escuela, en la TABLA RESUMEN DE PLAN DE ESTUDIOS.pdf:

- [Electrónica de Comunicaciones](#)
- [Sistemas de Telecomunicación](#)
- [Sonido e Imagen](#)
- [Telemática](#)

**AVISO:**

Las asignaturas que tengan 9 o menos solicitudes no se impartirán y los alumnos podrán modificar sus solicitudes de optativas. Se informará a los alumnos.

Las asignaturas que tengan 14 o menos matrículas podrían no impartirse, y el día **1 de febrero** se notificará a los alumnos que modifiquen su matrícula si alguna asignatura no se imparte.

**Preguntas frecuentes:**

- Los alumnos de Complementos Formativos del Máster no tienen que realizar este procedimiento porque sólo es para los alumnos de Grado.
- Los alumnos de movilidad no tendrán que seguir este proceso de asignación. Será la Subdirección de Relaciones Externas la que autorice la matrícula en las optativas previamente acordadas en el “Learning Agreement” o Acuerdo Académico.
- Las guías y horarios de las asignaturas se publicarán a partir del **jueves 21 de diciembre**.
- El proceso de asignación de las plazas de las optativas es por orden según los siguientes criterios:
  - Alumnos que menos créditos les queda para terminar el grado.
  - Nota media de los créditos aprobados.
  - Límite de 9 ECTS, en primera vuelta.
- El alumno puede modificar su solicitud mientras está abierta la aplicación.
- Los alumnos que pueden solicitar optativas son aquellos que ya se hayan matriculado de alguna asignatura de 4º semestre o superiores. El resto podrán acceder a las optativas a partir del **miércoles 31 de enero**, cuando las plazas no cubiertas se ponen a disposición de todos los alumnos.